

Bajan el switch a Luz y Fuerza del Centro

□ La relación laboral con el SME queda formalmente terminada: JFCA

■ Se agotarán recursos jurídicos: Amezcuca

■ Concluye la tercera etapa de liquidación

Zenyazen Flores

Ayer quedaron formalmente terminadas las relaciones laborales entre la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC) y sus extrabajadores agrupados en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), notificó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA).

Con la resolución también concluyó la tercera y última etapa de liquidación que el gobierno federal puso a disposición principalmente de los integrantes del gremio, que durante casi diez meses han desconocido el decreto presidencial que desapareció a LFC.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) indicó que 537 extrabajadores acudieron a alguna de las cinco sedes del Banjército para cobrar su indemnización dentro de la tercera fase.

De esa manera, un total de 28 mil 733 exelectricistas cobraron su liquidación conforme a su contrato colectivo y

compensación adicional, es decir 64.5 por ciento de los 44 mil 514 exempleados de la extinta paraestatal.

A partir de esta resolución, aquellas personas que deseen cobrar su indemnización podrán hacerlo pero en los términos y por los conceptos que expresamente se consignan en el laudo.

El vocero del SME, Fernando Amezcuca, dijo que no han sido notificados por la JFCA respecto al término de las relaciones laborales.

Sin embargo, adelantó que una vez que conozcan en deta-

lle el resolutivo de la autoridad laboral, agotarán todos los recursos jurídicos para evitar el fin de las relaciones de trabajo e insistir en la demanda de patrón sustituto.

Por la tarde, el líder del gremio, Martín Esparza, sostuvo una reunión con el subsecretario de Gobernación, Roberto Gil Zuarth, para conocer los avances en torno a la propuesta que presentó hace un par de semanas el sindicato para la creación de una empresa de "carácter social" que brinde el servicio de electricidad en la zona centro del país.

Pero al salir del encuentro ni Esparza ni sus acompañantes hicieron declaraciones.

La "tregua" pactada con los gobiernos federal y del Distrito Federal terminaría mañana y se reanudarían las movilizaciones.

En tanto, integrantes del SME se manifestaron frente a las oficinas de la STPS, en Paseo de la Reforma, para rechazar el resolutivo de la JFCA y exigir solución al conflicto que se desató tras la extinción de LFC.

Resolución

En su resolución, la Junta también declaró la terminación del contrato colectivo que tenía celebrado el SME y fijó los conceptos que integrarán las indemnizaciones que deberán recibir los extrabajadores, entre los cuales no se incluye el bono adicional que el gobierno federal pagó a aquellos que voluntariamente aceptaron su liquidación.

Y atendiendo a lo ordenado por la Corte y lo resuelto recientemente por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, la JFCA determinó que no opera la sustitución patronal por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) respecto a los exempleados de LFC. ☒



Martín Esparza. (Foto: MIC)

